

## ¡ADELANTE COMPROVINCIANOS!

La bandera de nuestros ideales flamea alegre y orgullosa, agitada gallardamente por el público reconocimiento.

Bajo sus pliegues bienhechores y sacrosantos, se escudan delirantes las multitudes sedientas de progreso.

En las franjas que forman su conjunto espléndido, se destacan vivas, bien grabadas las obras enaltecedoras realizadas por el adalid de las aspiraciones populares.

Esa bandera, no se abate, ni se rinde por nada, ni ante nadie. Oriflame de combate, se la ve siempre en alto, siempre erguida, tremolar victoriosa, a despecho de los pigmeos que bregan por alcanzarla para regalo de sus instintos mezquinos y desgraciados.

Sobre la cumbre dorada por los primeros rayos de la alborada del triunfo, el pendón de nuestras idealidades se yergue, ufano de sus éxitos, de sus avances avasalladores, de sus francas altiveces, que sólo cíclopes alcanzarían a dominar.

En la llanura y en las cumbres, en los empinados picachos y en el valle, a la orilla de la costa y en las montañas abruptas, en las ciudades y en los caseríos, en la morada confortante y en la rústica cabaña, en todas partes, pregona con su flamear enhiesto y bizarro que nuestro candidato don FRANCISCO DE PAULA AMADOR es el ungido por la opinión pública y el futuro vencedor de esta contienda memorable.

Adelante comprovincianos! Salve PUNTARENAS!

## La presión oficial

¿Tendrá el Ejecutivo conocimiento de ella?

Es sabido de toda la provincia, los medios puestos en juego por las autoridades políticas de los distritos, para buscarle adeptos al señor Figueroa. Hundida en la indiferencia glacial y el más hondo desprestigio su causa, los Agentes Principales de Policía tratan de dar vida a ese cadáver galvanizado, a ese sepulcro blanqueado, recurriendo a expedientes asaz vituperables.

En repetidas ocasiones, cuando presos de nuestro peculiar temperamento que no puede presenciar impasible ciertos hechos y ciertas cosas, hemos querido fustigar a quienes así faltan a sus deberes y a la confianza que en mala hora merecieron, nos ha salido al encuentro la ecuanimidad, los impulsos generosos de nuestro jefe y candidato, quien no cesa de predicar a sus amigos, con esa mesura, con esa calma propia de los políticos enteros, estos conceptos que merecen de sus muchos partidarios cabal acatamiento:

«Hay que respetar las ideas de cada cual, si se quiere que sean respetadas las nuestras. El que recibe estipendio del Estado, no se comprometió a renunciar a uno de los más sagrados deberes cívicos: el de opinar en materias políticas. Precisa desterrar creencia tan errada. El empleado tiene per-

fecto derecho a seguir sus simpatías, a externarlas, y propagarlas siempre que no se salga de los límites de la ley. Además, qué gana la Coalición con hacer daño a pobres, infelices servidores públicos, padres de familia, necesitados del mísero sueldo que ganan? Nada, sólo atraerse odios y esa, aunque se piense lo contrario, no es buena política».

Pero es otro el caso; los Agentes Principales de Policía saltan todas las barreras y se echan por el atajo. Hoy permiten por sí y ante sí que se cierre un camino, y mañana usurpan funciones municipales y restablecen un cementerio dentro de fundos particulares en lugar propio para cabros, en la mira de perjudicar a los que no acceden a sus caprichos.

Y tales hechos son nada. Se creen dueños de la vida y de la hacienda de los ciudadanos; buscan simpatizadores por las buenas o las malas, y lo mismo allanan propiedades, causan daños en ellas, ordenan a su dueño ceder la mitad de sus terrenos a cualquiera de los paniaguados, previa la intimidación de que caso de resistir les va a pesar, como amedrentan al campesino con el sonsonete de que ellos mandan, ellos tienen el poder, y Figueroa será Diputado a todo

trance porque lo quiere el Gobierno.

Tal sucede, según se nos informa, en los pueblos de la Costa.

Sin embargo no precisa ir tan allá. Aquí, en una oficina judicial y otra de Policía, se hace alarde de propaganda. Los recursos de que echan mano son del dominio público. No se contentan ya con idear artículos majaderos para el órgano de don Clodomiro, ni en dehigar al señor Amador con producciones modelo, sino que hacen mérito de su carácter oficial, para arrancar firmas insinceras como arrebatadas por el temor... y no sabemos cuántas cosas más.

Está muy bien que un Agente de Policía de cierto barrio venga y diga en una cantina pública, que él trabaja por Figueroa autorizado por el Ministro y por el Gobernador, pues no se nos escapa que ni uno ni otro han dado jamás tal autorización y que las palabras del Agente son hijas de su ignorancia supina o de la falta de argumentos para defender a quien abusó de su posición para llevar a las Agencias elementos parciales.

Está muy bien que los figureroístas digan y repitan en su propaganda, con miras que no se ocultan, que el presidente de la República próximo

habrá de ser Pelico o quien quiera Pelico

Está muy bien que nuestro jefe y candidato deslice a nuestros oídos que los funcionarios públicos tienen derecho a propagar sus ideas políticas.

Pero lo que no puede ser, con lo que no se debe transigir, lo que exige inmediata corrección, sea por virtud de reprimenda, sea por permuta obligada, sea por licencia mientras pasa la lucha electoral, son los rumores insistentes e inauditos de los cuales nos hacemos pálido eco.

Y para que sirva de advertencia a esos malos empleados, para que lo tomen como primer aviso, copiamos las siguientes disposiciones de la ley, porque si se nos precisa recurrir a ella, a ella recurriremos:

«Serán reprimidos con la pena de presidio interior menor en su grado mínimo:

1°..... 2° El que por medio de dádivas o promesas determinare a otro a no ejercer su derecho electoral o hacer uso de él en favor de alguna candidatura; 3°..... 4°..... En cualquiera de los casos precedentes, si el reo fuere un funcionario público, la

pena dicha se aplicará en su máximo.

«El funcionario público que por medio de violencia, amenaza o dádivas, compeliere a los empleados que tuviere bajo su dependencia a adherirse a candidatos o partidos determinados, será castigado con la pena de suspensión del empleo en su grado máximo si devengare sueldo, o reclusión menor en su grado mínimo si no lo gozare.»

Conque quedan advertidos esos Agentes de la autoridad. A la hora de las acusaciones será el crujir de dientes!

## OBITO

Ayer, a las seis y media de la mañana, dejó de existir, tras larga y penosa enfermedad sobrellevada con cristiana resignación, la muy estimable matrona doña Manuelita de Oviedo, compañera ejemplar de nuestro amigo don Mauro Oviedo y madre cariñosa de don Teodomiro Acuña y doña Delia de Acuña, don Alberto Hernández y doña Tina de Hernández y de don Luis Oviedo, a quienes reiteramos las demostraciones de nuestra más profunda simpatía por tan sensible acontecimiento.

El sepelio se verificó ayer mismo por la tarde, con numerosa concurrencia de todas las clases sociales, que así tributó el último homenaje a quien sobresalía por sus virtudes y carácter bondadoso, e hizo de ese modo patente las generales simpatías de que gozan en esta sociedad los parientes de la extinta.

Paz a sus restos, y conformidad a sus dolientes.

## Candidatura Amador Siguen las adhesiones

Los infrascritos, convencidos de los beneficios que engendra para las localidades de Puntarenas el que don Francisco de Paula Amador continúe en el próximo periodo como representante de la Nación en la Cámara, voluntariamente hemos dispuesto trabajar por el éxito de su candidatura, ya que estamos satisfechos plenamente de su admirable labor y consideramos habrá de proseguirla con la misma decisión en favor de toda la colectividad, la cual ha palpado con hechos, y no con palabras, ni ofrecimientos mentidos, las valiosas obras por él realizadas. Al efecto, prometemos luchar denodadamente, sin que nos arredre, ni nos haga cejar las múltiples artimañas de los contrarios.

Septiembre de 1915.

Benjamín Cabrera O., José

Yong L., José María Lago, Célamo Baltodano R., José Gómez V., Juan Baltodano, Gabriel Espinoza, Ceferino Beltrán, Isidro Baltodano, Esteban Zúñiga, Secundino Bejarano, Rafael Baltodano, José Manuel Orias, Eugenio Villegas, Bernardo Baltodano, Claudio Alvarez, Mauro Aguirre, Braulio Abarca, José Santos Villalobos, Jesús Guevara, Francisco Martínez, Aníbal Alvarez, Mariano Pérez, Lindor Gutiérrez, Eusebio Rivas, Francisco Juárez, Jesús Sequeira, Rafael Duarte, Rafael Juárez G., Justiniano Sequeira, Bartolo Alvarez, A. Villalobos, Rogelio Reyes, Juan Alvarez, Tomás Castillo, M. Gómez, Juan Díaz, J. M. Gómez, Rosendo Gómez, Próspero Mayorga, José Zúñiga C., José de la Rosa Sandino, Celedonio D. Torres, Crescencio Zúñiga H., Rafael Martínez, Valentín Orias P., Simón Zúñiga H., Matías Rodríguez G., Vicente Alvarez, Andrés Zúñiga H., Andrés Villalobos, Eloy Díaz, Ascensión Zúñiga H., Francisco Vásquez, Eugenio Díaz, Florencio Aguirre A., José María López, Francisco Díaz, León Orias P., U. López, P. Gómez, Jerónimo Rosales B., A. López, E. Gómez R., Felipe Cajina, A. Juárez Gómez, F. Duarte, Salvador Rosales, Pastor Morales, Manuel Muñoz, Crispulo Muñoz, Crisanto Gómez.

José Bejarano, Lisímaco Platero, J. Inés Gómez E., Rogelio Zumbado L., José Mora ú. ap., J. Cruz Escobar, Jenaro Martínez, Cirilo Murillo, Martín Calderón, Maurilio Cordeiro P., Esteban Pizarro, Juan Silva, Joaquín Arauz, Cirilo Castro Arguedas, Juan María Alvarado, Pedro Alvarez (a Cura), José Vicente Mojica Gutiérrez, Rafael Silva Moya, Alejandro Almengor, Blas Pérez, Napoleón Mejicano Medina, Pedro Rosales, Fermín Lara, Eusebio Revelo, José A. Martínez Muñoz, Miguel Martínez, Alfredo Chavarría, Francisco Moya Valerín, Elías Sánchez Arburola.

Nota.—Con la lista anterior van publicadas ya un mil cien adhesiones. En dosis refractas, las continuaremos dando a luz.

## BAZAR FRANCES

— de —  
**Víctor Coin**

ANTES A. ASCH & BROS

La más surtida  
y selecta tienda en  
Puntarenas

Importación directa.  
Precios sin rival.

## En serio y en broma

Pues señores, resulta que el ilustre o *minustre*, como ustedes quieran, caballero Candado, Condenado y Candanedo, cuenta, recuenta y vuelve a contar, y no le sale la cuenta.

Estos benditos Caros, Panchos, derrochadores de fondos comunales y dueños de esta hacienda municipal de Puntarenas, a la cual se hallan prendidos como a la ubre de la vaca el hambriento ternero—según el lenguaje similar de cierto órgano "Revoltoso" que hace las delicias de los del gremio—se ingenian y quién sabe con qué infundios conquistan voluntades, y hétenos aquí, a estas horas, que hasta los viejos sostenes de antaño se van con el "odioso, repugnante y saltimbanqui del Panzón", aventurero audaz, "que porta espejuelos y bastón, coloca atrevidamente una placa de doctor en su puerta, sabe de memoria media docena de discursos y de poesías ajenas que recita a los imbéciles y se ha convertido de la noche a la mañana en caudillo político", como reza la acabada, pulcra y ejemplar terminología de Guido, el de Puentes Cortos.

Como íbamos diciendo, al señor del Candado y Candanedo no le salen las cuentas, y ha dicho para su capote: "pelillos a la mar!, vénganme a mí con miramientos y otras zarandajas", salta la valla, se bota a medio camino e implora, por el amor de Dios, la caridad, la limosnita de un voto!

Y a fe de buen hidalgo, que hace de modo insuperable su papel. Él tan altivo, él tan estirado que parece llevara clavada una estaca del coxis a la coronilla, ha hallado al fin la forma de agacharse, de suplicar, sin que sufra detrimento su preciosa humanidad.

Pues sí señores. Indudablemente característica de la fiebre diputadil, es bajarse, doblegarse, suavizarse y, si ustedes quieren, democratizarse. Bendita fiebre, nos ha dicho semimalicioso y con todos los remilgos de un tontuneco cierto campesino; pero le doy palabra que el orgulloso se ha vuelto humilde, el de los blasones y los pergaminos, ha depuesto sus títulos de aristócrata, y pide, sí señores, pide votos, por escrito, no importa que su ruego lleve en vuelta la proposición de deslealtades, no impor-

ta que descubra la situación crítica de su causa, no importa que ponga en manos de los adversarios documentos que exhibir!

De donde en conclusión se saca que de poco le sirven los afanes de los Jefes Políticos y Agentes de Policía, y el de ciertos jovencitos militares, que la alianza famosa con el de la Penca y sus acólitos, los san dios que tragarón aquello de la candidatura iniciada y acuerpada por los jefes republicano y civil, no civil y republicano como irrespetuosamente se ha dicho ha poco, está floja, flojísima; que ni los timoratos se asustan, les hace cosquillas lo de la cacareada candidatura oficial.

He aquí el modelo de ruego, ante el cual ceden los más fanáticos, puesto en boga por el aristócrata mendigo:

"Querido amigo . . .

"No veo que haya motivo para que Ud. esté distante de mí de esta vez (no sea ingrato) "Mis amigos quieren que yo vaya al Congreso" (deseo que me retoza en todo el cuerpo y que me viene de rechupete) "y debo complacerlos" (ya lo creo, de mil amores!, aunque rabie el aventurero de Pancho, y se atreva a estorbarme el camino y me haga afojar la mosca, que bien quisiera tener bajo siete llaves). "Me gustaría" (qué gusto condenado!) ir con el mayor número de voluntades. La suya me hace falta!" (ay! no me deje perecer, no sea cruel acuérdesse de cuánto le he querido). "Crea Ud. que yo quedaré muy complacido" (y bailando de la contentera) "si Ud. volviera a ser mi amigo" (olé, gazmoño de mis entretelas!) "y partidario de otros tiempos". (Tiempos dorados, tiempos idos, tiempos que fueron desgraciadamente cuando Cleto estaba en el pandero y yo tuve la sartén por el mango). "Soy su affo." (y queredor) (f) El candidato del Pacto".

Con tal requiebro, unas cuantas palmaditas por la espalda, visitas a la señora, golosinas a los rapazuelos, espera en su nueva táctica (aprendida del comediante del Marqués) llegar a la meta y atrapar la diputación. Pero están verdes, amigo!



Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co.

Su numerosísima clientela acredita la perfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

### Gran Panadería La Estrella

Pan francés, galletas, queques, rosquillas dulces y blancas. Aseo en la elaboración.

Atendida por su propietario don Fortino Zeledón.

50 varas al Sur del Muellecito.

### JUAN R. VIQUEZ SEGREDA Abogacía-Notariado

Atiende con actividad y honradez toda clase de asuntos civiles y criminales que se le encomienden. Da preferencia a estos últimos y defiende gratis a los pobres.

### Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS

En Puntarenas

17 de Setiembre de 1915.

Frijoles negros, quintal... c	10 50
Arroz Siam, 1ª, en sacos de quintal	14 00
Id. en petaca	13 50
Arroz criollo	12 00
Papas, quintal	3 50
Manteca "Escudo," quintal	40 00
Manteca criolla, lata	17 00
" Swift "La Primavera"	36 00
Aceite de comer "Diana"	30 00
Cueros de res, quintal	60 00
Pieles de venado, quintal	65 00
Queso seco, quintal	28 25
Id. fresco	25 00
Tabaco del General, quintal, 1ª	90 00
Id. id. 2ª	75 00
Maíz viejo, fanega	24 25
" nuevo "	20 00
Canfín, Palma	15 00
Id. Stella	17 00
Sal, los 50 kilos	4 50
Harina Dayton, quintal	16 00
Id. Flecha	15 25
Id. Estrella	16 00
Jabón San José	5 25
Azúcar 1ª, quintal	12 00
Café 1ª, quintal	32 00
Id 2ª, id	29 00
Id. 3ª, id	25 00
Cebollas del país, quintal	40 00
Cebollas extranjeras, quintal	38 00
Dulce, qq.	7 50
Carey buena clase, libra	8 00
idem regular	5 00
Cacao molido	55 00
Id. en grano	35 00
Gasolina, caja	11 00
Carey	40 00
Jabón "Roiz"	5 75
" " 80 barras	11 00
" " 55 "	13 50
Velas	10 00

## AMBOS MUNDOS

### Napoleón Soto

Harina Flecha	15-00
" Havest	14-00
" Queen	14-00

### Apollinaris Orosi

### Fábrica de refrescos

### AGENCIA TRAUBE

### "La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.  
PROPIETARIO

### LA PRIMAVERA

En este establecimiento, único en su clase siempre encontrarán un completo surtido en géneros, abarrotes, licores y artículos de novedad, de las mejores marcas Europeas y Americanas. Renovación constante de sus existencias y a precios sumamente módicos.

PABLO VILLARREAL C.

Belén—Guanacaste.

### La Competencia

### Domian y Rodríguez

En el Mercado

Especialidad en mantequilla y queso de primera calidad.

Verduras frescas todos los días. Papas de Cartago. Compra y venta al por mayor menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

### Sección especial para el Guanacaste

### ANTONIO ESNA

Ofrece en su establecimiento comercial, un variado y fresco surtido de mercaderías, que acaba de recibir.

Liberia, 9 de julio de 1915.

En el acreditado establecimiento de abarrotes y géneros de Miguel Beirute encontrarán los precios más bajos de la plaza.

Liberia, 9 de julio de 1915.

### ADOLFO ESTRADA

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela ya precios de situación un surtido completo de mercaderías generales, que por su calidad tendrán el aprecio del público

Liberia, 9 de julio de 1915

## Apollinaris Santa Ana

Agua Mineral Natural de la fuente de

**SANTA ANA**

NADA MAS EXQUISITO NI DE MEJOR GUSTO KOLAS Y LIMONADAS ELABORADAS CON AGUA MINERAL DE SANTA ANA

Agente **LUIS CASALVOLON**, Puntarenas.

### EL PORVENIR

Raúl Jiménez y G<sup>ª</sup>

Tienda de novedades, frente a la Careyería de Francisco L. Huevo. En esta tienda encontrará Ud. gran variedad de telas, adornos, cintas y toda clase de artículos para señoras y caballeros, a precios de verdadera crisis. Háganos una visita y quedará complacido. Renovación constante de mercaderías.

## Un triunfo del Sr. Amador en favor de los poseedores de terrenos

*El Presidente de la República de acuerdo con don Pacho*

«La Gaceta» N.º 55 del 2 del actual, trajo el siguiente decreto, no publicado todavía en ninguno de los órganos locales:

N.º 85.

*El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,*

Decreta:

Artículo único.—Modifícase el artículo 6.º de la Ley N.º 60 de 13 de Agosto de 1914 en estos términos:

Artículo 6.º—Podrán ser arrendadas las porciones de terrenos comprendidas en la zona determinada en el Artículo 1.º, que no hubieren sido vendidas dentro de dieciocho meses después de la publicación de esta ley. A cada persona no podrá arrendarse una

porción mayor de cien hectáreas. Comuníquese.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional. San José, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos quince.

*Leonidas Pacheco*

Presidente.

*Ad. Acosta León Cortez*  
Secretario. Secretario.

San José, veinticuatro de Agosto de mil novecientos quince. Ejecútese.

*Alfredo González*

El Subsecretario de Estado encargado en el despacho de Hacienda y Comercio,

*Jorge Guardia*

## De Montes de Oro

Un propagandista pagado por el Gobierno

EL MELÓN POR LA CASTA, esto se dijo don Cloro para sí, cuando se empeñó en hacernos el grave perjuicio de meternos a don Juan, porque él recuerda del buen papel que desempeñó don Agustín en el tiempo del Cletismo y que en aquella época ninguna otra persona quiso hacerse cargo de la Gobernación en las condiciones que él.

Lo triste, lo deplorable, es que por propio beneficio de don Clodomiro, Montes de Oro sea la víctima; es duro confesarlo, pero este pueblo corre hacia el abismo del retroceso, y puede decirse hasta de su propio desprestigio. Es hasta cierto punto ridícula la actitud de nuestra primera autoridad; abandona completamente sus funciones por dedicarse de preferencia a la propaganda política con perjuicio de los intereses locales; en ocho o diez meses no ha podido cobrar el detalle de caminos del presente año, ni procurar elaborar el del año entrante; y jamás ha ordenado la limpieza de desagües tan necesario para el mantenimiento de los caminos. La higiene pública está amenazada: constantemente vaga por las calles y la plaza un caballo de don Juan Alvarado, infestado de almorranas y sumamente pestoso, que ocasiona náuseas a todo vecino. Los domingos se expende licor públicamente. Han ocurrido en estos últimos

días varios escándalos y nadie paga multa ni carcelaje, y aun han habido casos de lesiones y no se ha dado una plumada en el asunto y el delito ha quedado impune. Hace algunos meses que un individuo fué golpeado y muerto en los trabajos mineros, lo mismo que aquí en este centro hubo un caso de envenenamiento en una joven, y en ninguno de estos levantó la información correspondiente. Un pobre peón trabajó una semana entera y no se le ha pagado un céntimo a pesar de haber delatado el hecho; los vecinos que son perjudicados en sus cementeras por los ganados vacunos o caballar, los presentan a la autoridad, ésta generalmente los entrega a sus dueños sin exigirles el impuesto correspondiente, y viene a cobrarles solamente a aquellos que califica de enemigos políticos o personales. Si esto puede llamarse autoridad que venga Dios y lo diga.

Pero lo más grave que observo en este Agente del orden público es, que en vez de procurar que exista paz y armonía entre sus gobernados, como la ley se lo exige, provoca reuniones políticas y les predica con voz en cuello que deben procurar nombrar Municipalidad, pero que de tal partido no debe llegar ni el olor a ella. Esto ya da compasión, parece que este señor haya perdido la chaveta. De mi parte me permito decirle a este hombre de Dios, que el pueblo conoce sus hombres y sabrá nombrar su Municipalidad, y que creo que ninguno

de ellos es capaz de mendigarle su voto para ser municipal.

Es bueno que las autoridades superiores tomen nota de la clase de autoridades que tenemos en este pueblo, que aunque joven, desea encarrilarse por la senda del progreso. También la Municipalidad de Puntarenas debe tomar nota que el local destinado para oficina de la Agencia Principal de Policía y que es propiedad de este pueblo, se ocupe para este objeto y no se ocupe como Club político, que es el destino que le quiere dar el señor Guido, creyéndose muy dueño y señor.

En otra oportunidad daré más detalles de los malos comportamientos de esta mala autoridad.

UN OBRERO

Miramar, 10 de Stbre. de 1915

## AVISO

Compro soleras de seis y gigantes de cuatro y media varas, de 5x5 pulgadas para la construcción de la nueva Casa Cural. La madera debe ser de cachimbo o cedro amargo y guapinol.

*J. Daniel Carmona*

## Aprovechen la ocasión

El que suscribe, tiene encargo de vender varias propiedades citas todas en este puerto y en puntos céntricos.

Todas ellas están en buen estado y se venden muy baratas. Para precios y otros informes, en mi oficina.

Puntarenas, 19 de Setiembre de 1915.

*Francisco L. Enríquez*

## \*\* PAPELERIA \*\*

En la Imprenta "La Costeña" hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde ₡ 0.75 hasta ₡ 1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto, finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, &c., &c.; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

Antes de hacer cualquier compra de papelería, pase a la Imprenta LA COSTEÑA a ver el muestrario.

## SE VENDE

El bongo conocido por lo nombre de CARLOS MANUEL, propiedad de doña Delia de Acuña.

Se dará por la mitad de su valor.

## TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos suerljos, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

PUNTARENAS-COSTA RICA

## Pacific Lumber Company

*Aserradero a Vapor en Pueblo Nuevo*

Ofrece al público toda clase de maderas como tablas, tabloncillos, molduras, tablilla, rodapié, guarniciones, marcos para puertas y ventanas.

Se compran maderas de toda clase y se pagan los mejores precios.

## FILTROS

Filtros cuya capacidad es de 15 a 20 litros de agua.

— GARANTIZO LA CLASE —

Fabricados en el mejor tajo de la República y aprobada su calidad por la Facultad Médica.

Me comprometo a reparar filtros en mal estado a precios convencionales. También tengo magníficas piedras de moler de buen grano y mejor trabajo, en depósito donde de Jacobo Sánchez.

RAMON RUIZ & Co. Puntarenas.

## La Magnolia

— La mejor Cantina y única Pastelería en el Puerto —

Completo y magnífico surtido de mercaderías en todo lo de sus ramos. Grandes novedades en VINOS RECONSTITUYENTES y FRUTAS CRISTALIZADAS. — Gran concierto de Pianola todas las noches, siendo además atendidos con toda fineza y prontitud por los competentes cantineros JOSÉ BARDES y GILBERTO SEQUEIRA.

— Servicio a domicilio —

## MIGUEL OSORNO

CARPINTERO Y EBANISTA

Ofrece al público cajas mortuorias de todo tamaño y estilo a gusto del cliente. También se hace cargo de construir muebles de toda clase y a precios conforme a la situación.

Visítala esa carpintería, situada a 75 varas al Sur del Muellecito.

## ROSA OBANDO

tiene el gusto de avisar a su distinguida clientela que desde el 15 de Setiembre trasladó su

- Hotel Minerva -

a la esquina de Mc Adam, frente a la Agencia F. J. Alvarado.

Ofrece cuartos ventilados para familias o personas solas a precios de situación.

Recibe pensionistas

## AUGUSTO VANEGAS

SASTRE

Ofrece a la juventud puntarenense trabajo esmerado y estilo moderno en los vestidos que se le encomienden en su sastrería. Cuenta con operarios competentes y además estricta puntualidad y elegancia.

Situada en medio de las careyerías de Huezco y López.

## Empresa de Luz Eléctrica de Puntareans

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin



## Proceso electoral de 1915

Conforme al artículo 13 de la ley de la materia, mañana debe reanudar sus funciones la Junta Provincial, y el 10 del entrante, las Cantonales.

Llama la atención que el señor Grillo, uno de los importantes signatarios del Pacto de Junio, se ausente del país en vísperas de volver a sus funciones la Junta Provincial: la carga resulta muy pesada y tal vez trate de safarle el lomo a estas horas. Y llama también la atención que esa Junta esté compuesta de cuatro pactantes y que en ella no tengan representación los republicanos, independientes de Figueroa, ni la Coalición Puntarenense, partido político preponderante de la provincia, que postula la candidatura de don Francisco de Paula Amador.

Sobre estos tópicos, deben fijar la mirada los hombres pensantes de ambas agrupaciones. En cuanto a la Coalición Puntarenense, la lucha es sobrado desventajosa y, sin embargo, la Coalición cuenta con la mayoría en la provincia. Los figueroístas tienen en su abono la alianza con el otro bando, la presión de las autoridades locales, propagandistas pagados indirectamente por el Erario, las Juntas Electoras, etc. Si salen vencidos, y esto es de presumirse, su derrota será monumental, y se acabará para siempre el estar asustando con las huestes Candanedas vecinas, los prusianos de Esparta.

Volviendo a las Juntas Electorales, a las Principales de Distrito les toca iniciar sus quehaceres el 10 de Octubre, y las auxiliares, ocho días antes del primer domingo de Diciembre.

A fines del mes, a más tardar, las autoridades políticas de la provincia han de proceder a formar el censo que debe servir de base a la calificación de los ciudadanos por la Junta Principal.

A este efecto, para conocimiento de nuestros copartidarios y amigos, copiamos lo que dispone el artículo 21 de la ley:

«La calificación de los ciudadanos aptos para sufragar que

en cada distrito incumbe a la Junta Principal, se hará tomando por base el censo que deberá levantarse en setiembre inmediato anterior al año de la renovación de los Poderes Públicos, la autoridad política del lugar. A este efecto, dicha autoridad personalmente o por medio de sus agentes subordinados, procederá a formar *escrupulosamente y sin averiguar la filiación política de nadie*, la lista de los costarricenses que en su jurisdicción sean mayores de veinte años o de dieciocho si son casados o profesores de alguna ciencia; esa lista así formada, la pasará a la Junta Principal que corresponda. La Junta *revisará cuidadosamente* el censo recibido, cerciorándose de si han sido incluidos en él todos los nombres que hubieren figurado en las calificaciones del período anterior, hecha omisión de los individuos que hubieren fallecido en el transcurso del período, o que hubieren cambiado de domicilio o que hubieren perdido por causa legal el derecho de sufragio; si han sido agregados los nombres de los ciudadanos hábiles que se hubieren domiciliado en el lugar después de la calificación última, de los que hubieren llegado en el último transcurso de tiempo a la edad de votar y de los que por otro motivo legal debieron haberse incluido. . . . Se tendrá desde luego como prueba de la parcialidad y de desleal cumplimiento del deber de la autoridad o Junta el hecho de incluir indebidamente a individuos inhábiles adeptos de una sola agrupación política, o de haber incluido o excluido, de uno o de otro partido, en desproporción notable, que revele el propósito de favorecer a una agrupación y de perjudicar a otra; todo lo cual constituye la malicia que se requiere para la imputación del delito correspondiente».

En ediciones subsiguientes, seguiremos insertando todos aquellos artículos que interesen conocer los amigos, puesto que no se ha hecho nueva edición de la ley o si la hacen es seguro que los figueroístas se ingenien para que no se nos den ejemplares.

## EMPRES DE NAVEGACION En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina **Vera**: Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Ohomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 3.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Balsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA—la lancha **Vera** que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas.  
Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

## El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque  
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. PRECIOS MÓDICOS.

## Sección de protestas

Sr. Director de  
"El Puntarenense"

Ruego a Ud. darle publicidad a la protesta que le adjunto de su atto. S. S. y copartidario—(f) Manuel Díaz M.

Hago constar que soy Pachista y que por lo tanto mi voto será por el partido que postula la candidatura de don Francisco de Paula Amador. En consecuencia, protesto de la firma que dí por Figueroa, quedando de este modo agregado a la causa de LA COALICIÓN PUNTARENENSE. Manzanillo, 14 de Septiembre de 1915. (f) Manuel Díaz M.

El que suscribe hace constar que protesta enérgicamente de la firma que le dí al propagandista figueroísta Manuel Alvarez, pues lo hice inconscientemente. Soy Pachista, lo declaro franca y categóricamente.—Puntarenas, 9 de Septiembre de 1915.—(f) Carlos Dinarte.

Por la presente hago constar que en las listas del Figueroísmo aparece mi nombre y apellido, no habiendo facultado a nadie para que me incluya en dichas listas. No puedo claudicar. Soy miembro de la COALICIÓN PUNTARENENSE, sé rendirle honor al mérito y mi voto es para don Francisco de Paula Amador.—Puntarenas, 8 de Septiembre de 1915. (f) Antonio Vega.

Conste, que yo, José Bermúdez, vecino de Manzanillo, vengo a manifestar que si anteriormente dí mi firma a favor de don Clodomiro Figueroa, para próximo Diputado por Puntarenas y a solicitud del señor Vicente Solano, fué en la creencia de que no había otro candidato; pero hoy que está lanzada la candidatura de don F. de P. Amador por un número considerable de vecinos y deseando el progreso y adelanto de mi vecindario, probado ya con hechos, protesto de la firma que dí por el señor Figueroa y prometo dar mi voto por el señor Amador, en cuyas filas deseo encontrar puesto y cuya causa desde ahora defiendo.—Manzanillo, 13 de Septiembre de 1915 (f) José Bermúdez.

Manzanillo, Sbre. 11 de 1915.  
Señor Director de "El Puntarenense"

Muy señor mío: Con risa he visto lo que es esta gente. En "El Pacífico" (EL REVOLTO-SO) N° 2548, fecha 7 de Septiembre, aparece muy campanante un telegrama firmado por Juan Campos (no sabe firmar) protestando. La persona que aparece en esa publicación pertenece a Chomes. Nosotros no tenemos en nuestras listas ningún Juan Campos. La lista nuestra concluye con el nombre Lorenzo Amador. Se lo aviso para rectificar: Juan Campos no es el de aquí.—Su aff: s. s. (f) Man. I. Casares.

Suscríbase  
a "El Puntarenense"

## Certamen de Belleza

Del LIBRO AZUL de Costa Rica

EL LIBRO AZUL DE COSTA RICA obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada una de las señoras o señoritas, nacionales o extranjeras, residentes en cualquier parte de la República, que obtengan el mayor número de votos en el país, y también a la señora y señorita residentes en San José que obtengan el mayor número de votos.

También obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada grupo de señoras y señoritas que hayan obtenido el segundo y el tercer número de votos, y a un grupo indeterminado de señoritas seleccionadas por una comisión de cinco individuos de reconocida imparcialidad.

SEIS PÁGINAS divididas entre las señoras y señoritas que obtengan más votos en cada una de las provincias de Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Puntarenas y Guanacaste. (Una página por cada provincia).

El término para recibir los votos vencerá el día 16 de octubre próximo. El cupón que va al pie es valedero por un voto.

Para más informes, pueden solicitarse al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, apartado número 878, San José.

## Certamen de Belleza "LIBRO AZUL" DE COSTA RICA

LA MUJER COSTARRICENSE

SEÑORITA: novia o hermana - SEÑORA: madre o esposa

SEÑORA .....  
Costarricense o Extranjera

VIVE EN: .....  
¿Lugar de residencia?

SEÑORITA : .....  
Costarricense o Extranjera

VIVE EN: .....  
¿Lugar de residencia?

AVISO IMPORTANTE: Corte y llene estos cupones. Escriba con mucha claridad el nombre de la Señora o Señorita y su lugar de residencia. Si es señorita, tache la palabra señora o viceversa; si es extranjera, tache la palabra costarricense o viceversa. Dirija toda comunicación al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, Ap. 878, San José.

Una parte del comercio del cantón de Abangares.

## BARBERIA "LA ASEPTICA" de Juan Chávez Ugarte

Ya sabe el público de las Juntas y pueblos circunvecinos que el acreditado establecimiento comercial de

### NICANOR VAZQUEZ

vende las mercaderías a los precios más bajos de la plaza. Cuenta con dos billares bien montados para que el público se distraiga en las noches.

## La Competencia

Gran carnicería de Gilberto Martínez, única en su género que puede satisfacer el gusto de los junteños, porque destaca el afamado ganado de la bajura y vende a precios de situación.

### ¿Cuál es el establecimiento más visitado en Abangarez

Indudablemente que es el de SALOMON CHAJUD, porque cuenta con todo lo necesario para atender su numerosa clientela en los ramos de Restaurant y Panadería. Surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Dormitorios ventilados e higiénicos.

DEPOSITO de la famosa Pomada "Salomón" que cura el reumatismo y pto. a clase de úlcera, por difíciles que sean.

### HAL MEKBEL

Tienda y Pulpería bien surtida, a precios sumamente bajos.

NO DEBEN olvidar los vecinos de Abangarez que José M. González Z. es el único en este lugar que se hace cargo de asuntos judiciales y de Administración Pública.

### MANUEL CEBAS

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, vende los artículos de primera necesidad y consumo público.

## Vicente Bonilla

Tienda, Pulpería y Hotel. Único que cuenta con todo lo más necesario para atender a sus parroquianos. Carnicería de res y cerdo.